

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20328 *EL FERRERU, S.L.*
(TROPICAL10)

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 202/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carmen Iglesias Álvarez contra el Ferreru, S.L. (Tropical 10), con CIFB33386517, sobre despido, se ha dictado en fecha 12 de mayo de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 10.030,09 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110039444-1